



O.S.P.E.P

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PANADERÍAS
RNOS 1-1390-8**

Bs. As. 05 de enero de 2017

Por la presente se informa a los afiliados que a partir del 01 de enero del corriente año se ajustará la provisión de medicación para Diabetes, estrictamente a lo que indica la Resolución 1156/14 SSS.

Atte AUDITORIA MEDICA OSPÈP

Firma:

Aclaracion:

DNI: